



ONCI-19-Mz.DP-04 EVALUACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN LA MODALIDAD DE ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES DE LA SEDE MANIZALES

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. ALCANCE
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS
5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN
6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
7. ZONA DE RIESGO GENERAL
8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL
9. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno- CNCSCI, en la sesión No. 1 del 19 de febrero de 2019 la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), y por solicitud del Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno de Sede, incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para esta vigencia, la Evaluación al procedimiento de selección de personal administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Manizales.

Cabe resaltar que el presente documento corresponde a un resumen del informe final de evaluación entregado a la Rectoría mediante oficio ONCI-400-19 del 30 de mayo de 2019.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el procedimiento de selección de personal administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Manizales. Lo anterior con el fin de identificar aspectos a mejorar en la institución.

3. ALCANCE

La evaluación se orientó a verificar la ejecución del procedimiento "SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN LA MODALIDAD DE ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES" identificado con código U- PR-08.007.017 de la Sede Manizales en la vigencia 2019. El área evaluada fue la Dirección de Personal de la Sede Manizales. El periodo durante el cual se llevó a cabo la evaluación fue del 26/03/2019 al 30/05/2019, de acuerdo con el cronograma propuesto en el numeral 7 de esta Guía.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

Durante el proceso auditor, la ONCI realizó observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales La Vicerrectoría de Sede de manera conjunta con la Dirección de Personal de Sede, determinó las acciones de mejora con la finalidad de eliminar las causas que originaron las observaciones mencionadas.

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto alto y las acciones de mejoramiento formuladas para la eliminación de las causas que las originaron; el seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por dicha dependencia y presentados en la siguiente Tabla:

